

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAYO**

**COMUNICADO**

**REASIGNACIÓN DOCENTE POR SALUD 2021**

**R.V.M. N° 245-2019-MINEDU - R.V.M. N° 212-2021-MINEDU**

**POSTULANTES:** Pueden solicitar los profesores que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

1. Estar afectado por alguna enfermedad que le impida prestar servicio en forma permanente en la II.EE. donde se encuentra nombrado o designado, y requiere atención médica especializada en un lugar distinto del que se encuentre ubicado la II.EE. donde es titular de la plaza; o,
2. Haber hecho uso de doce (12) meses de licencia por incapacidad temporal para el trabajo y, no obstante, requiere necesariamente tratamiento especializado en un lugar distinto del que se encuentra ubicada la II.EE donde es titular de la plaza.

**REQUISITOS:**

1. Solicitud dirigida a la Directora de la UGEL Huancayo (ingreso por mesa de partes virtual SISDORE sólo el FUT) el expediente debidamente foliado se presentará de manera física en Mesa de Partes de la UGEL Huancayo según cronograma.
2. Acreditar 01 año de permanencia, en la última plaza titular en condición de nombrado o designado.
3. Adjuntar **Informe Escalafonario** actualizado para reasignación (original) expedido por la UGEL/DRE de origen, cuya **antigüedad no será expedido a treinta (30) días calendarios**, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
4. Informe Médico (original) emitido por el Centro Asistencial del Ministerio de Salud o por el Seguro Social de Salud (Essalud), indicando el diagnóstico del estado de salud y la recomendación de su tratamiento, adjuntando las pruebas auxiliares que acrediten el padecimiento de la enfermedad y algunas de las condiciones señaladas en el numeral 7.1.1

de la RVM N° 245-2019-MINEDU. La presentación del Informe Médico y las pruebas auxiliares deben tener **fecha de emisión no mayor a seis meses a la fecha de ingreso del expediente** a la UGEL Huancayo.

### **CRONOGRAMA:**

- Presentación de expedientes (ingreso por mesa de partes virtual SISDORE sólo el FUT) el expediente debidamente foliado se presentará de manera física en Mesa de Partes de la UGEL Huancayo : Hasta el 02 de agosto 2021. Hasta 04:00 p.m.
- Verificación de requisitos : 03 de agosto al 05 de agosto 2021.
- Publicación preliminar que cumplen requisitos para la evaluación médica : 05 de agosto 2021 Hora: 06:00 p.m.
- Presentación de reclamos virtual por SISDORE Mesa de Partes virtual UGEL : 06 de agosto 2021 De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Absolución de reclamos : 09 de agosto 2021.
- Publicación final que cumplen requisitos para la evaluación médica : 10 de agosto 2021. A partir de las 09:00 a.m.
- Evaluación médica de postulantes : 11 de agosto al 20 de agosto 2021.
- Adjudicación de plazas : 23 de agosto 2021. A partir de las 10:00 a.m.
- Informe del proceso de reasignación por salud : 24 de agosto 2021.
- Emisión de resoluciones : Del 25 de agosto al 31 de agosto 2021.

**NOTA:** Los profesores que presentaron sus expedientes desde el mes de marzo deben regularizar su Informe Escalafonario e Informe Médico hasta el 02 de agosto del año 2021 (04:00 p.m.), de acuerdo a lo mencionado en el numeral 7.1.2 REQUISITOS literal b y c de la RVM N° 245-2019-MINEDU.

**La Comisión**